



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y  
SOCIALES**

**Perfiles de Personalidad en Agresores y Víctimas de  
Violencia de Género**

**Autora: Brenda Maritza Morales Dávila**

**Directora: Melissa Cristina Macuare Richard**

**Madrid**

**2024/2025**

**Resumen**

El presente trabajo analiza los perfiles de personalidad predominantes en víctimas y agresores de violencia de género, enfocándose en cómo estos influyen en las dinámicas de abuso y la perpetuación del ciclo de la violencia. A través de una revisión narrativa de 13 estudios, se identificaron patrones comunes: las víctimas presentan rasgos como neuroticismo, baja autoestima, dependencia emocional. Por otro lado, los agresores tienden a puntuar alto en neuroticismo, psicoticismo y rasgos narcisistas, presentando además poco control emocional y estilos de apego ansioso-ambivalente. Estas características se asocian a una mayor prevalencia de trastornos de personalidad límite, antisocial y narcisista. Los hallazgos indican una necesidad de personalizar las estrategias de intervención y prevención, teniendo en cuenta los rasgos específicos de cada perfil, para interrumpir las dinámicas de violencia y fomentar una recuperación efectiva.

***Palabras clave:***

Agresores, género, personalidad, víctimas, violencia.

**Abstract**

This study analyzes the predominant personality profiles in victims and perpetrators of gender-based violence, focusing on how these traits influence abuse dynamics and the perpetuation of the cycle of violence. Through a narrative review of 13 studies, common patterns were identified: victims often exhibit traits such as neuroticism, low self-esteem, and emotional dependency. On the other hand, perpetrators tend to score high in neuroticism, psychoticism, and narcissistic traits, while also displaying poor emotional control and anxious-ambivalent attachment styles. These characteristics are associated with a higher prevalence of borderline, antisocial, and narcissistic personality disorders. The findings highlight the need to personalize intervention and prevention strategies, considering the specific traits of each profile, to disrupt violence dynamics and promote effective recovery.

***Key words:***

Perpetrators, gender, personality, victims, violence.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>5</b>
Justificación .....	5
Objetivo general .....	6
Objetivos específicos .....	6
<b>Metodología .....</b>	<b>6</b>
Diseño de investigación .....	6
Instrumentos .....	6
Población y muestra .....	7
<b>Marco teórico .....</b>	<b>7</b>
Violencia de género .....	7
Teorías de la personalidad .....	11
Trastornos de personalidad .....	14
Relación entre personalidad y violencia de género .....	17
<b>Revisión narrativa .....</b>	<b>17</b>
Relación entre violencia de género y personalidad en víctimas .....	17
Trastornos asociados a la personalidad en víctimas .....	19
Relación entre violencia de género y personalidad en agresores .....	20
Trastornos asociados a la personalidad en agresores .....	21
Limitaciones .....	22
<b>Resultados .....</b>	<b>23</b>
<b>Discusión .....</b>	<b>23</b>
Implicaciones en la criminología .....	24
<b>Conclusiones .....</b>	<b>26</b>
Propuestas para futuras investigaciones .....	27
<b>Referencias .....</b>	<b>29</b>
<b>Anexo .....</b>	<b>35</b>
Tabla A1 .....	35

## **Introducción**

La violencia de género es uno de los desafíos sociales que afecta a más personas, no solo en España, sino en todo el mundo. Esta violencia tiene implicaciones a nivel personal, familiar y social, además de las posibles consecuencias jurídicas y económicas que tienen un impacto a nivel sociedad muy importante. Aunque en España se creó el Instituto de la Mujer en 1983, siendo este un paso importante para la protección de la mujer no fue hasta el 2004 que se comenzó a tratar la violencia de género de forma más directa, a través de la aprobación de una ley específica.

La violencia de género, según la Ley Orgánica 1/2004, es todo acto de violencia que se ejerce sobre las mujeres por parte de su cónyuge, ya sea actual o anterior, o de quienes hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad, aun sin que hubiera convivencia. El resultado de este acto de violencia tiene o puede tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para la mujer. La coacción, las amenazas de tales acciones y la privación arbitraria que se produzcan tanto en la vida pública como en la privada, también son considerados violencia de género (BOE, 2004).

Se empezó a introducir como término este tipo de violencia a finales del siglo veinte, y uno de los hitos más importantes para la definición del término fue la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos de Viena en 1993. Durante esta conferencia se adoptaron medidas para proteger los derechos de las mujeres mediante la creación de un mecanismo, el Relator Especial sobre la violencia contra mujeres y niñas, reconociendo que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, y que, además, vela por la integración de este tipo de violencia en el marco de los derechos humanos de la organización de las Naciones Unidas. La última renovación del Relator Especial fue en el año 2022 (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2024).

La desigualdad de género, las normas dañinas y el abuso de poder dan lugar a la violencia de género, ya que las diferencias estructurales basadas en el género ponen a las mujeres en una situación de riesgo. Esta violencia tiene consecuencias físicas, psicológicas e incluso económicas, y puede impedir a las mujeres poder participar plenamente en la sociedad. Además, el impacto que tiene sobre las personas afectadas y sus familiares es inmenso. La violencia de género puede presentarse en diferentes formas, como la violencia de pareja o sexual, el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (Organización de las Naciones Unidas, 2023).

En España, en los últimos 5 años, ha habido un total de 160.493 víctimas de violencia de género y que, a día de hoy, tardan alrededor de ocho años en comunicar su situación, ya sea a servicios jurídicos, servicios de apoyo, o interponiendo una denuncia (INE, 2023). Las razones por las que las mujeres tardan en expresar su situación son diversas, destacando el miedo al agresor, la creencia de que podían resolver el problema solas, y un sentimiento de lástima hacia el agresor. Esta cifra parece indicar que hay una falta de recursos humanos y materiales para poder poner en práctica las medidas legales adecuadas y los mecanismos de protección necesarios (Amnistía Internacional, 2024).

Debido a las graves implicaciones que tiene la violencia de género en la sociedad, es necesario profundizar en su estudio para obtener una mayor comprensión que nos permita diseñar mejores programas de prevención y tratamiento. Una forma de mejorar esa comprensión es a través de la integración de estudios de personalidad, tanto en agresores como en víctimas de violencia de género. La personalidad se define como el conjunto de rasgos psicológicos que conforman la forma de ser de una persona y que, además, permite identificar a un individuo como diferente de otros. La personalidad interviene en la forma en la que se viven las experiencias y nuestra relación con el medio, integrando los elementos psíquicos, físicos, sociales y culturales (Sánchez-Herrero, 2004).

Según la Asociación Americana de Psicología, un perfil de personalidad es aquel resultado de diversos tests psicológicos que resume los rasgos y tendencias de una persona o grupo de personas. A través de un perfil de personalidad se pueden identificar los rasgos que comparten diferentes grupos de personas, como pueden ser: la extroversión/introversión, el neuroticismo, la impulsividad/desapego o psicoticismo, siguiendo, en este caso, el modelo *PEN* de Eysenck (1987). Existe una multitud de teorías sobre la personalidad, de las cuales cabe destacar la teoría del *Big Five* de McCrae & Costa (1996), que incluye los rasgos de extraversión, amabilidad, responsabilidad, neuroticismo y apertura a la experiencia.

Estudiar la personalidad de las víctimas de una agresión es importante para poder ayudar a la mujer a enfrentarse a su experiencia vital y afrontar su realidad, además de ayudarla con una futura adaptación. El conocimiento de la personalidad servirá para determinar el apoyo psicológico y terapéutico necesario para que la mujer salga con éxito de la situación de maltrato (Sánchez-Herrero, 2004). El estudio del perfil de personalidad del agresor es de igual importancia, dado que la protección que se podrá dar a la mujer será mucho mejor al poder determinar el riesgo que

representa el hombre para su integridad física. Además, en los casos en los que la mujer no haya aún reportado la violencia, el conocer el perfil del agresor ayuda con la detección temprana de aquellos casos (Ministerio de Sanidad, 2021).

A través de este estudio narrativo documental, se analizaron 13 estudios con el fin de aportar un conocimiento integral de la violencia de género, la cual es un proceso interactivo entre víctima y agresor. Es de vital importancia comprender cómo los rasgos de personalidad influyen en ambas conductas, para poder desarrollar herramientas para una prevención más efectiva y guiar el diseño de programas psicosociales, siendo estos más personalizados, dirigidos a un tratamiento que detenga el ciclo.

## **Planteamiento del problema**

### ***Justificación***

El estudio de las personalidades de agresores y víctimas de violencia de género es de gran relevancia para la criminología, ya que nos permite entender los patrones psicológicos que perpetúan el ciclo de violencia existente en este tipo de relaciones (Guerrero-Molina et al, 2023). A nivel global, 30% de las mujeres sufre violencia de género al menos una vez durante su vida, teniendo un impacto negativo en su salud mental, sexual, física y reproductiva. Las mujeres víctimas tienen un riesgo de dos a tres veces mayor que el resto de la población de padecer depresión e incluso suicidio, problemas ginecológicos, lesiones físicas graves, y embarazos no planeados (The World Bank, 2022). En cuanto a los hombres que cometen violencia de género, la ansiedad (33,6%) y el abuso de sustancias (29,5%) suelen estar presentes (Teva et al, 2022), por lo cual es importante tener en cuenta todos los factores presentes en cada caso individual al diseñar una intervención.

Además de hacer un análisis, este estudio busca aportar herramientas para que la prevención sea más eficaz en casos actuales. La concientización sobre los riesgos existentes podría disminuir los casos de violencia de género, al darle herramientas a la persona para poder detectar patrones que indiquen una mayor propensión a la violencia o la victimización, resaltando la utilidad de estudios como este. Evaluar las personalidades involucradas en una relación en la que la violencia de género está presente puede guiar el diseño de programas de intervención psicosocial, para poder ofrecer una intervención más personalizada y temprana, adecuada a la personalidad de cada persona, con el fin de que el ciclo no se repita. Los estudios realizados con

anterioridad muestran una clara relación entre ciertos rasgos de personalidad y la tendencia hacia la violencia, tanto en víctimas como en agresores, lo cual indica la necesidad de comprender dichas dinámicas para llegar a ofrecer métodos de intervención más efectivos (Lamb et al, 2022).

### ***Objetivo general***

Identificar los rasgos de personalidad predominantes, tanto en víctimas de violencia de género, como en agresores.

### ***Objetivos específicos***

Identificar los rasgos de personalidad predominantes en los agresores de violencia de género.

Evaluar los rasgos de personalidad que aumentan la vulnerabilidad de las víctimas a situaciones de maltrato.

## **Metodología**

### ***Diseño de investigación***

El estudio es de tipo narrativo, basado en una revisión de literatura y estudios previos, que permitirá compilar, analizar e interpretar los hallazgos existentes sobre las personalidades de ambos grupos, proporcionando una base teórica para desarrollar estrategias de prevención e intervención. El estudio se centró en la revisión de investigaciones realizadas en el periodo entre 2014 y 2024 sobre violencia de género. Se revisaron investigaciones publicadas en distintos journals y revistas, detalladas en la Tabla A1 del Anexo, que trabajaron con muestras de víctimas y agresores de diversas edades y contextos socioeconómicos, y valoraron sus rasgos y factores de personalidad. La elección de un estudio narrativo se hizo con el fin de obtener un análisis amplio de los rasgos de personalidad asociados a la violencia de género.

### ***Instrumentos***

Los instrumentos utilizados fueron 13 artículos de journals y revistas, ya sea de psicología, criminología o sociología, los cuales constan en la Tabla A1 del Anexo. Además, se utilizó el acceso a diferentes sitios de internet que contienen bases de datos, que fueron los siguientes: Pubmed; ScienceDirect; ResearchGate; Scielo; Google Scholar.

### ***Estrategia de búsqueda***

Se realizó una revisión bibliográfica durante un periodo de 6 semanas, empezando el 11 de octubre y finalizando el 24 de noviembre. Se recurrió al uso de las siguientes palabras clave: agresores, violencia de género, víctimas, rasgo, maltrato y personalidad. Las palabras clave utilizadas en la búsqueda en inglés fueron las siguientes: IPV (intimate partner violence), perpetrators, victims, abuse, gender violence, personality, traits. En cuanto a los criterios de inclusión, fueron: publicaciones teóricas o con base empírica; investigación de enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto; publicaciones a partir del 2009 hasta el 2024; publicaciones en inglés o español; artículos relacionados con psicología, criminología o sociología; artículos de acceso abierto; selección de estudios relevantes al tema. Por otro lado, los criterios de exclusión fueron: artículos que con disponibilidad solo del abstract; artículos con acceso restringido; periodo de publicación fuera del establecido; idiomas distintos al español e inglés; documentos duplicados; estudios sin validez científica, documentos no relacionados con el tema.

### ***Población y muestra***

La población analizada corresponde a diversos países de Europa, Jordania y de Estados Unidos, con una muestra que varía entre 169 y 7187 personas, de diferentes etnias, con edades variando entre los 18 y los 76 años.

### **Marco teórico**

#### ***Violencia de género***

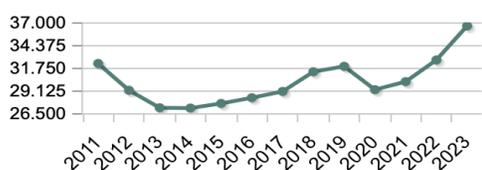
Se estima que alrededor de 736 millones de mujeres mayores de 15 años han sufrido violencia de género en su vida. En el 2022, 48800 mujeres a nivel global murieron a manos de sus parejas o exparejas, y mientras que el 55% de los homicidios de mujeres son cometidos por sus parejas o familiares, solo el 12% de los homicidios de hombres se cometen en el ámbito familiar (UN Women, 2021). Las regiones más afectadas, a nivel global, por este tipo de violencia son el medio oriente y el norte de África, siendo un 45% de las mujeres afectadas, mientras que la región menos afectada es Europa del este y Asia central, con un 19% de las mujeres siendo afectadas (Statista Research Department, 2023).

En España se registraron 36.582 víctimas de violencia de género en el 2023, tal como se muestra en la Figura 1, habiendo aumentado en un 12,1% con respecto al año anterior. Desde el

2020, las cifras han aumentado constantemente. El número de víctimas, hasta el 2023, ha aumentado un 35% en los últimos diez años. Además, la Figura 2 muestra que la Comunidad Autónoma más afectada por este tipo de violencia es Melilla, con una tasa de 5,8, siendo la tasa nacional 1,7. Por otro lado, la Comunidad Autónoma menos afectada es el País vasco, con una tasa de 0,7. En cuanto a la relación que las mujeres víctimas mantenían con los hombres denunciados, según se muestra en la Figura 3, el 42,2% era una relación de pareja o expareja, y el 34,7% eran novias o exnovias (Instituto Nacional de Estadística, 2023).

### Figura 1

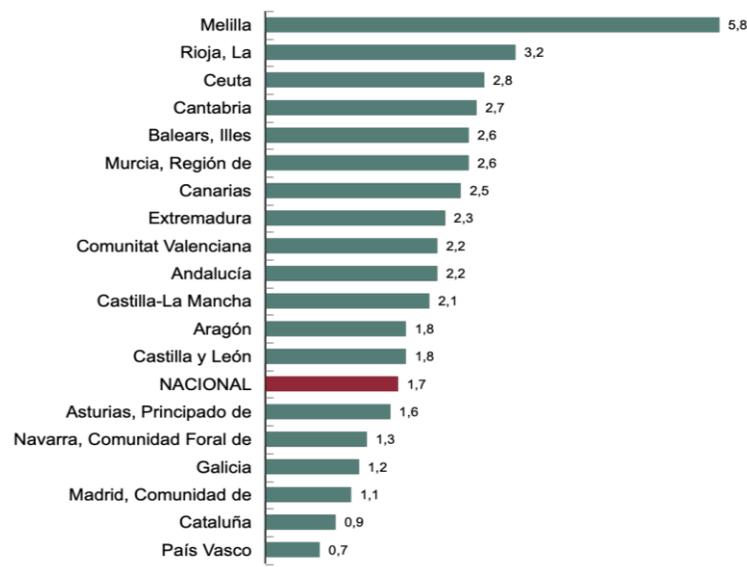
*Víctimas de violencia de género por año 2011-2023 en España.*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023).

### Figura 2

*Mujeres víctimas de violencia de género por comunidades y ciudades autónomas 2023 en España.*



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023).

### Figura 3

*Relaciones de las mujeres víctimas con los hombres denunciados 2023 en España.*

	<b>Víctimas</b>	<b>Tasa de variación anual</b>
<b>Cónyuge</b>	6.275	7,7
<b>Excónyuge</b>	1.811	7,1
<b>Novia</b>	5.563	23,2
<b>Exnovia</b>	7.135	19,1
<b>Pareja de hecho</b>	7.476	6,2
<b>Expareja de hecho</b>	7.969	9,5
<b>En proceso de separación</b>	353	16,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023).

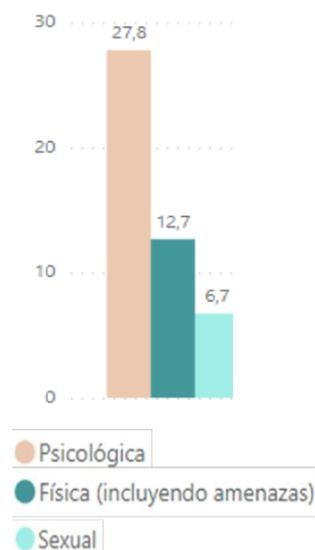
Existe una serie de factores asociados a la violencia de género, que se producen a nivel individual, familiar, social y comunitario. Estos factores pueden ser de riesgo, aumentando la probabilidad de que exista un riesgo, o protectores, disminuyendo esta probabilidad. Dentro de los factores de riesgo están: bajo nivel de instrucción; exposición al maltrato infantil; abuso de sustancias y de alcohol; antecedentes de violencia; insatisfacción marital; conductas de control de la pareja; bajos niveles de igualdad de género; escaso acceso al empleo remunerado a la mujer; sanciones jurídicas insuficientes ante los actos de violencia sexual; normas comunitarias que le otorgan una situación de superioridad a los hombres; dificultades de comunicación en la pareja (Muñoz Leal, 2016).

La violencia de género tiene múltiples consecuencias, ya sean físicas, psicológicas, económicas y familiares. Algunas de estas consecuencias físicas pueden incluir: lesiones físicas, pudiendo llegar a la muerte; embarazos no deseados; abortos provocados e involuntarios; infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH; cefaleas; limitación de la movilidad; síndromes de dolor. En cuanto a las consecuencias psicológicas, estas pueden ser: depresión; trastorno de estrés postraumático; trastorno de ansiedad; trastornos de la conducta alimentaria; adicciones. Las repercusiones familiares suelen estar ligadas a los hijos, ya que serán ellos quienes crezcan en un ambiente en el que existe violencia, pudiendo sufrir trastornos conductuales y emocionales. Además, la violencia de género está relacionada con mayores tasas de mortalidad en niños. Los costes económicos suelen estar asociados con que las mujeres se pueden encontrar aisladas o incapacitadas para trabajar, perdiendo por lo tanto el sueldo (Águila Gutiérrez et al., 2016).

Existen varios tipos de violencia de género, de los cuales cabe destacar la psicológica, física y sexual, siendo estos los más prevalentes. En España, como se puede observar en la Figura 4, estos 3 tipos de violencia de género representan un 27,8%, 12,7% y 6,7% de la población, respectivamente (Ministerio de Igualdad, 2022). La violencia psicológica se define como cualquier acción u omisión que afecte negativamente la estabilidad psicológica y que puede consistir en: insultos, abandono, negligencia, humillación, rechazo, celotipia y amenazas. La violencia física, por otro lado, se define como cualquier acción que implique un daño no accidental, haciendo uso de la fuerza o de algún objeto u arma que pueda causar lesiones internas o externas. Por último, la violencia sexual se puede definir como cualquier acción que dañe el cuerpo y/o la sexualidad de una persona, atentado contra su libertad, dignidad e integridad física (Orden Jurídico Nacional, 2024).

#### Figura 4

*Prevalencia de los tipos de violencia de género en España 2022.*



Fuente: Ministerio de Igualdad (2022)

#### *Teorías de la personalidad*

Una de las teorías de la personalidad más aceptadas a nivel global es la teoría del *Big Five* de McCrae & Costa (1996), que representa la estructura de personalidad según una conceptualización de los factores dominantes, que son: la extraversión, amabilidad, responsabilidad, neuroticismo y apertura a la experiencia. Según la teoría, son estos cinco factores

los que engloban los rasgos de personalidad más específicos. El modelo de los cinco factores es uno de los más reconocidos en relación a investigaciones científicas, tiene una validez alta, tanto convergente como predictiva (Otero et al, 2020), y puede ser aplicado a través de una prueba de autoinforme, denominada *NEO Five Factor Inventory*, que está formado por 240 ítems que se evalúan en una escala del 1 al 5. Según la teoría, para determinar que un rasgo de personalidad es básico, debe cumplir con las siguientes características: estabilidad temporal; debe estar presente en culturas diferentes; debe tener ciertas bases biológicas; debe estar presente en las descripciones de personas sin conocimiento específico y de los teóricos de personalidad (O'Connor y Pauonen, 2007).

Según McCrae y Costa, la extraversión es aquella que mide la cantidad y la intensidad de las interacciones entre las personas, los niveles de actividad, la necesidad de estimulación y la capacidad de disfrutar. Suelen ser personas a las que les gusta ser el centro de atención, energéticas, entusiastas, que tienen muchas relaciones sociales y tienen un nivel de actividad alto. La extroversión se explica por el nivel de arousal, que se puede observar a través de un electroencefalograma y es la actividad cerebral que tenemos cuando estamos en reposo. Las personas extrovertidas tienen un nivel de arousal bajo, por lo cual buscan actividad para poder encontrarse en un nivel de arousal óptimo. Por el contrario, las personas introvertidas tienen un nivel de arousal alto, por lo cual buscan poca actividad fuera de sí mismos para estar en un nivel óptimo. Algunos de los rasgos incluidos en este factor son: calidez; sociabilidad; asertividad; actividad; búsqueda de excitaciones y emociones positivas (McCrae & Costa, 2003).

La responsabilidad se refiere a la capacidad de autocontrol de los impulsos, de imponer metas a largo plazo y hacer lo posible por conseguirlas. Suelen ser personas muy responsables, honestas, orientadas a conseguir metas y trabajadoras. Los rasgos que caracterizan a este factor son: competencia; orden; conciencia; esfuerzo; autodisciplina; planificación. Además, hay dos aspectos importantes que forman parte de la regulación del comportamiento para inhibir comportamientos no deseados: la conciencia, relacionada con lo moral, y la diligencia, relacionada con el sentido de consecución de metas. Los estudios han encontrado que las personas con un nivel alto de responsabilidad tienen mejores mecanismos de afrontamiento para el estrés, lo cual es un factor de protección frente a las presiones de la vida diaria (Bartley & Roesch, 2011).

El neuroticismo evalúa la estabilidad emocional. Los individuos con puntuaciones altas en neuroticismo suelen estar caracterizados por emociones negativas, por la preocupación y la

inseguridad. Suelen ser personas hipersensibles, a las cuales les cuesta volver a la normalidad después de experiencias emocionales, suelen dormir mal y presentar desórdenes psicosomáticos, alergias. Tienden a la culpabilidad, la ansiedad, la preocupación y a los cambios de humor. Los rasgos englobados en este factor son: ansiedad; hostilidad; depresión; escrupulosidad; impulsividad. El grado en el que las experiencias de la vida diaria afectan a las personas varía, pero para las personas con altos niveles de neuroticismo, la intensidad y la frecuencia de las emociones negativas son desproporcionadas a los sucesos que las provocan. En un estudio se encontró que puntuaciones altas en neuroticismo funciona como un predictor para trastornos mentales como la depresión (Lahey, 2009).

La amabilidad, el cuarto factor de la teoría del *Big Five*, representa a las personas que son agradables en el trato, que intentan llevarse bien con quienes los rodean y suelen evitar conflictos y expresiones de hostilidad. Los rasgos de este factor son: confianza; sencillez; altruismo; docilidad; modestia; bondad. Se refiere a aquellas cualidades que se suelen relacionar con aquello que determinamos como un buen carácter, y son personas que suelen mantener relaciones positivas y constructivas con los demás, demostrando conductas prosociales. Los individuos que puntúan alto en este factor suelen reportar una alta satisfacción con la vida y bienestar emocional, lo cual contribuye a una buena salud psicológica (Friedman & Kern, 2014).

Finalmente, la apertura a la experiencia, el último factor, hace referencia a personas curiosas y muy activas intelectualmente. Son personas a las cuales les gusta tener información sobre lo que tienen y lo que hacen, tendiendo a buscar nuevos planteamientos y posibilidades, lo cual se puede reflejar en tendencias artísticas y creativas. Los rasgos que pertenecen a este factor son: fantasía; estética; emocionalidad; acciones; ideas; valores. Suelen ser individuos que toman parte en actividad no convencionales, que no rechazan ideas nuevas y diferentes. Son personas creativas, con una capacidad de pensamiento divergente y abiertos de mente (Tang & Tang, 2020). Se tiende a relacionar con el bienestar psicológico dado que, por sus altos niveles de apertura, son personas que probable cambien sus comportamientos desadaptativos cuando sea necesario (Lamers et al, 2012).

Otra teoría relevante es la denominada *Los 16 Factores de Personalidad*, desarrollada por Raymond Cattell. Este autor establece tres fuentes de información a la hora de estudiar la personalidad: los datos extraídos del lenguaje natural y observaciones cotidianas; los datos basados en cuestionarios; y los datos obtenidos mediante evaluaciones controladas para verificar la

honestidad y constancia de las respuestas. Mediante un análisis factorial, Cattell identificó 12 factores determinantes de la personalidad y, posteriormente, relacionó estos datos con 4 factores adicionales derivados de cuestionarios. Fue así como llegó a un conjunto de 16 factores, la base del modelo *16PF*, que ayudan a predecir cómo actuará una persona en situaciones específicas, es decir, su personalidad.

El modelo *16PF* agrupa los 16 factores en cinco grandes dimensiones: la extroversión (afabilidad alta, animación alta, atrevimiento alto, privacidad baja, baja autosuficiencia); la ansiedad (baja estabilidad, alta vigilancia, aprehensión alta, tensión alta); la dureza (afabilidad baja, sensibilidad baja, abstracción baja, apertura al cambio baja); la independencia (dominancia alta, atrevimiento alto, vigilancia alta, apertura al cambio baja); y el autocontrol (animación baja, atención a las normas alta, abstracción baja, perfeccionismo alto). En este sentido, se pueden encontrar similitudes con el modelo del *Big Five*, compartiendo la extroversión, y teniendo características similares con otros factores, aunque con otro nombre. Por ejemplo, en estudios anteriores, se ha encontrado relación entre: el factor de ansiedad con el de neuroticismo del *Big Five*; la dureza con la amabilidad, siendo este su contrario; el autocontrol sería el par de la responsabilidad; y la independencia pareciéndose a la extraversión (Aluja Fabregat & Blanch Plana, 2002).

Eysenck (1987), que desarrolló su modelo biológico *PEN*, se centra en tres únicos rasgos: el psicoticismo o impulsividad/desapego, la extroversión y el neuroticismo. La extroversión se define de igual forma que en el *Big Five*, siendo su raíz biológica la del arousal. En el caso del neuroticismo, relacionado con el sistema límbico neurológico, este autor hace una diferencia entre neuroticismo alto por: asco; ira; y ansiedad/miedo/tristeza. Estas tres categorías representan emociones que están relacionadas con la estabilidad emocional: en el caso de la ira, suele relacionarse con personas que tienen estallidos, son bruscas y hostiles; en el del asco, suelen ser personas muy escrupulosas, a las cuales muchas cosas les generan un sentimiento de asco; la ansiedad, el miedo y la tristeza tienen un mismo origen biológico, por lo cual se agrupan estos tres sentimientos. El primer rasgo que introduce esta teoría, el psicoticismo, evalúa la disconformidad, la desviación social, y se relaciona con la actividad de la amígdala y el control del córtex prefrontal. Son personas que presentan conductas agresivas, solitarias, despreocupadas con los demás (Abal, 2022).

El rasgo de psicoticismo según Eysenck se puede evaluar desde la impulsividad y el desapego. Este rasgo nos ayuda a complementar los modelos anteriores para llegar a una comprensión más completa de la personalidad. El desapego hace referencia a personas poco empáticas, crueles y manipuladoras, que tienen una amígdala hiperactivada al miedo. No suelen vincularse, y, en su lugar, tienen relaciones superficiales. Son personas que no presentan empatía emocional pero sí cognitiva, lo cual quiere decir que pueden entender lo que siente la otra persona a nivel cognitivo, pero no a nivel emocional, no pueden sentir lo que el otro siente. Por otro lado, la impulsividad tiene que ver con la incapacidad de inhibir la conducta. Gracias a un control pobre ejercido por parte de la corteza prefrontal del cerebro, pueden ser personas muy impulsivas y agresivas (Halty, 2017).

### ***Trastornos de personalidad***

Un trastorno de personalidad es un patrón persistente y estable de emociones, pensamientos y comportamientos que se desvían de forma significativa de las expectativas culturales de la persona, y que afecta a ámbitos como la afectividad, la cognición, las relaciones interpersonales y el control de impulsos. Es un patrón inflexible, estable en el tiempo, dominante en diversas situaciones, que causa un deterioro clínicamente significativo en el funcionamiento del individuo en relación a lo social, laboral o personal. Para diagnosticar un trastorno de personalidad, se deben cumplir criterios específicos establecidos en el *DSM-V*, el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Es importante distinguir entre rasgos de personalidad y trastornos, ya que los primeros no implican necesariamente un problema clínico, pero los segundos sí. Los trastornos de la personalidad se dividen en tres grupos: el grupo A, que engloba el trastorno esquizoide, esquizotípico y el paranoide; el grupo B, que incluye el trastorno narcisista, antisocial, histriónico y límite de la personalidad; y el grupo C, que contiene el trastorno dependiente, evitativo y obsesivo-compulsivo (American Psychiatric Association, 2013).

El grupo A se caracteriza por englobar a personas que se describen como excéntricos, que no encajan. El primer trastorno de este grupo, el esquizoide, hace referencia a personas que tienen apartada la afectividad, que presentan un patrón dominante de desapego en las relaciones sociales. Además, tienen poca variedad de expresión de las emociones, es decir, que las expresa mal o no las expresa. Son personas que eligen actividades solitarias, no tienen amigos íntimos y son emocionalmente fríos. El segundo trastorno de este grupo es el esquizotípico, que habla sobre

aquellas personas que tienen deficiencias sociales que se manifiesta en malestar agudo y distorsiones cognitivas o perceptivas, como; creencias extrañas; suspicacia; experiencias perceptivas inusuales; pensamientos y discursos extraños. Su expresión afectiva, a diferencia de los esquizoides, es normal, ya que la característica principal es la dificultad para diferenciar la realidad de la fantasía. El tercer trastorno, el paranoide, describe un patrón de suspicacia y desconfianza intensa frente a los demás. Son personas preocupadas con la lealtad de los demás, desconfiados, rencorosos, que perciben ataques a su carácter fácilmente. Viven en un estado de alerta permanente, son híper vigilantes (Williams et al., 2005).

El grupo B de los trastornos habla de personas emotivas, incluso dramáticas. El trastorno de personalidad narcisista, el primero de este grupo, se define por un patrón dominante de grandeza, una necesidad de admiración y falta de empatía. Son personas prepotentes, envidiosas, arrogantes, que creen que son especiales y únicos, esperan tratamiento favorable de otras personas. Explotan las relaciones interpersonales y carecen de empatía porque no se identifican con los demás, ya que creen que no hay nadie tan especial como ellos. Las relaciones narcisistas son relaciones instrumentalizadas y, muy seguido, devalúan a otros como mecanismo defensivo. Esta instrumentalización puede servir dos propósitos: que el otro sea un objeto de narcisización, en la que el narcisista busca al otro para engrandecerse a sí mismo, asociándose, por ejemplo, con personas que el narcisista denomina deseables; y como objeto de la actividad narcisista, en la que se busca una valoración de la actividad del narcisista, que le agradezcan (Restivo, 2024).

El trastorno de personalidad antisocial del grupo B hace referencia a un patrón de inatención y vulneración de los derechos de los demás. Suelen desestimar a los demás, no tener compasión, no prestar ayuda cuando ven que alguien la necesita e incluso poner al otro en una situación de riesgo. Son personas que incumplen las normas sociales, que se manifiestan en actuaciones que son motivo de detención. Recurren al engaño, a las mentiras, con el fin de explotar a los demás. Son agresivos, irresponsables e impulsivos. Presentan una desatención imprudente a la seguridad propia y a la de los demás, una irresponsabilidad constante y ausencia de remordimiento. El psicópata es activamente antisocial, destruye la vida de los demás porque lo disfruta, mientras que el narcisista es pasivamente antisocial, quien convive con él se viene abajo. La persona con trastorno de personalidad antisocial hace daño en el contexto social, viven intimidando al otro, incluso amenazando (Jemal et al., 2022).

Del grupo B, el tercer trastorno es el histriónico. Este trastorno se caracteriza por emotividad excesiva y búsqueda de atención. Son personas que se sienten incómodas cuando no son el centro de atención, que tienen cambios rápidos y expresión plena de las emociones. Pueden ser sexualmente seductores, sociables y encantadores, utilizando constantemente el aspecto físico para atraer la atención. Tienen a la teatralidad y son muy sugestionables. Tienen poca capacidad de introspección, son superficiales, buscando compensar su baja autoestima a través de la valoración del otro. Es por esto que llaman la atención y buscan el reconocimiento (American Psychiatric Association, 2013).

El trastorno de personalidad límite, el último trastorno del grupo B, se presenta a través de un patrón de inestabilidad en las relaciones interpersonales, de la autoimagen y el afecto, con impulsividad intensa. Son personas que hacen esfuerzos desesperados por evitar el abandono, ya sea real o imaginado, que presentan un patrón de relación interpersonal inestables e intensas, llevando al otro a la idealización o la devaluación. Tienen un sentido de la identidad muy inestable, son muy impulsivos llegando a los comportamientos autolesivos. Son tan variables que pueden parecer otro trastorno en un momento dado. Son muy reactivos y pueden tener una sensación crónica de vacío, también llamada depresión existencial, en la cual creen que la vida no tiene sentido. Presentan enfado inapropiado e intenso y dificultad para controlar la ira, además de ideas paranoides transitorias que se relacionan con el estrés o con síntomas disociativos graves. Es una persona que está en el límite de no tener una estructura, de no tener una personalidad, lo cual lo hace impredecible. Lo único estable es la inestabilidad, por lo cual son personas inseguras que necesitan apoyo externo para navegar la vida, pero que no soportan necesitar esta ayuda (American Psychiatric Association, 2013).

Finalmente, el grupo C hace referencia a cómo la persona maneja su ansiedad. El primer trastorno, el dependiente, se caracteriza por una necesidad excesiva de que lo cuiden, que implica comportamientos sumisos, apego ansioso y exagerado y miedo a la separación. Son personas a las que les cuesta tomar decisiones cotidianas, tienen dificultad para expresar desacuerdo e iniciar proyectos, se sienten incómodos cuando están solos. Son personas muy demandantes porque dependen del otro completamente. El trastorno evitativo, el segundo trastorno de este grupo, se describe como un patrón de inhibición social, sentimientos de incompetencia y miedo a la evaluación negativa de los demás. Son personas que temen las críticas, no ser apreciados, o ser rechazados. Son inhibidos en contextos interpersonales y socialmente ineptos, por lo cual huyen

de estas interacciones. El último trastorno del grupo C, el obsesivo compulsivo, describe una preocupación por el orden, el control mental e interpersonal, el perfeccionismo, sacrificando la flexibilidad, franqueza y eficiencia. Son escrupulosos, intransigentes, rígidos y perfeccionistas. Manejan su ansiedad a través de una necesidad de control enorme, valorando las jerarquías, reglas y lo metódico (Wibbelink et al, 2023).

### ***Relación entre personalidad y violencia de género***

Existe una relación entre la personalidad y la violencia de género porque la personalidad tiene un valor predictivo sobre el comportamiento violento de los agresores, y por ese mismo valor predictivo en relación con las características de personalidad de las víctimas. Además, la personalidad puede verse influenciada por la exposición a la violencia, por lo cual esta nos ayuda a medir y evaluar los efectos que este tipo de violencia tiene en las víctimas (Collison, 2021). En general, se ha encontrado que las víctimas de violencia de género puntúan alto en rasgos de personalidad esquizoides, depresivos y autodestructivos. La distimia y el estrés postraumático suelen estar presentes también, lo cual sugiere que el maltrato prolongado genera efectos negativos sobre la salud psicológica. Por otro lado, los hombres suelen presentar rasgos narcisistas, depresión y dependencia de sustancias, que se relacionan con comportamientos agresivos y controladores hacia la pareja y favorecen la agresión (Ballester & Villanueva, 2014).

### **Revisión narrativa**

#### ***Relación entre violencia de género y personalidad en víctimas***

Alkhuba et al. (2022), el estudio #1 de la Tabla 1, realizado en Jordania, utilizó una muestra de 74 mujeres víctimas de violencia de género, usando una escala de personalidad creada por los investigadores, basada en los rasgos de neuroticismo, psicoticismo, extraversión y mentira. Además, se empleó la *Escala de Comportamiento Social* de Carolyn Hoessler, que evalúa los comportamientos en dimensiones: dominante, sumiso, agradable y pendenciero. Se encontró que el neuroticismo fue el rasgo de personalidad más prevalente entre las víctimas, mientras que el psicoticismo es el menos común. En cuanto al comportamiento social, el sumiso fue el más frecuente, seguido por el pendenciero y dominante. Hubo diferencias significativas en comportamientos sumisos y dominantes, incrementando estos conforme la edad del grupo aumentaba. Se encontró una relación positiva entre los niveles de neuroticismo y el

comportamiento sumiso, lo cual indica que las mujeres con alto nivel de neuroticismo tienden a ser más sumisas en situaciones de abuso, aumentando la vulnerabilidad de permanecer en relaciones abusivas.

Esteves et al. (2020), el estudio #5, realizó un análisis para identificar las correlaciones clave entre los rasgos de personalidad y las víctimas de violencia de género que incluyó 31 estudios. El estudio encontró que el tipo de violencia sufrido más frecuentemente es el psicológico, siendo este diario (46%), o semanal (41%). Se concluyó que, a pesar de que no hay un patrón que determine si una mujer podría convertirse en víctima, aquellas que sí han sufrido violencia suelen presentar puntuaciones altas en los rasgos de personalidad esquizoide, evitativa, autodestructiva, esquizotípica, borderline y paranoide. Estas puntuaciones se asocian con baja autoestima, aislamiento social, dependencia emocional, inseguridad, sumisión y pacificación. Existe, además, una relación con la depresión, ansiedad y trastornos de personalidad borderline. El estudio subraya cómo los esquemas cognitivos del miedo al rechazo y la privación emocional contribuyen a la internalización de comportamientos abusivos que dificultan la ruptura del ciclo de violencia.

Avdibegovic et al. (2017), el estudio #2, realizado en Bosnia y Herzegovina, utilizó el *Emotions Profile Index* (EPI) de Plutchik para medir las dimensiones emocionales y los rasgos de personalidad, incluyendo a 169 mujeres. Las mujeres víctimas obtuvieron puntuaciones significativamente altas en las dimensiones de agresión/destrucción y depresión/privación, y que se correlacionan positivamente con la frecuencia de la violencia sufrida. Una puntuación alta en estas dimensiones implica sentimientos de tristeza, apatía, soledad y, además, un mayor riesgo de sufrir trastornos de salud mental. Este conjunto de emociones negativas aumenta la vulnerabilidad de la revictimización, haciendo que la perpetuación del ciclo de violencia sea más fácil. Además, se identificó una correlación significativa entre la edad y la agresión y la depresión, siendo estas más intensas en mujeres mayores. A comparación del grupo control, las mujeres víctimas obtuvieron puntuaciones bajas en las dimensiones positivas, como sociabilidad y confianza.

Pietri y Bonnet (2017), el estudio #7, realizado en Francia, incluyó a 80 mujeres, utilizando el *Temperament and Character Inventory* (TCI) para evaluar las dimensiones de personalidad, y el *Young Schema Questionnaire-Short form* (YSQ-S3) para explorar los esquemas cognitivos desadaptativos tempranos. Se encontró que las mujeres víctimas, en comparación con las no víctimas, tenían una mayor prevalencia de haber sufrido traumas tempranos. Los resultados relacionados con los esquemas cognitivos indican que las víctimas presentan mayor privación

emocional, desconfianza y autosacrificio; estos esquemas están asociados con una mayor tendencia a la dependencia emocional y dificultades para desvincularse de relaciones abusivas. Las víctimas presentaron rasgos de personalidad de alta persistencia y evitación del daño, relacionado con una tendencia a evitar el conflicto y mantener la estabilidad a pesar del sufrimiento. Este conjunto de factores juega un papel importante en la permanencia de las víctimas en la situación de violencia.

### ***Trastornos asociados a la personalidad en víctimas***

Caballero et al. (2023), el estudio #3 detallado en la Tabla 1, realizó una revisión sistemática que analizó 17 estudios publicados entre 2017 y 2021 sobre la relación del trastorno de personalidad límite y la violencia de género. El trastorno límite de la personalidad es el más asociado con la victimización. Este trastorno implica características como la inestabilidad afectiva, dificultades interpersonales y el miedo al abandono. Además, se identificó una tendencia al apego ansioso, que, en conjunto con el miedo al abandono, contribuye a una dependencia emocional, que se relaciona con una vulnerabilidad a permanecer en el ciclo de abuso. Se encontró, también, que la afectividad negativa y la impulsividad incrementan la susceptibilidad al abuso.

Krause-Utz et al. (2021), el estudio #6, llevó a cabo una evaluación en Holanda, que incluyó a 537 víctimas, empleó distintos cuestionarios: *Escala de rasgos borderline* (PAI-BOR) y *Estrategias de afrontamiento* (CERQ). Se detalló que los rasgos de personalidad límite están directamente relacionados con la victimización, incrementando el riesgo. Los rasgos límite se relacionan especialmente con la inestabilidad afectiva, dificultades interpersonales, miedo al abandono y difusión de identidad, es decir, una autoimagen inestable. Las mujeres mostraron niveles altos de apego ansioso, menor percepción de apoyo social y dificultades de regulación emocional.

### ***Relación entre violencia de género y personalidad en agresores***

Rode y Marganski (2014), el estudio #10, llevó a cabo un estudio en Polonia con 325 hombres, usando el *Formal Characteristics of Behaviour–Temperament Inventory* (FCB-TI). Se encontró que existen diferencias entre los diferentes tipos de agresores, de los cuales se encontraron cuatro. Las cuatro tipologías son las siguientes: antisociales, con rasgos psicopáticos; ofensores disfóricos, caracterizados por la ansiedad y la depresión; con baja patología, con una

personalidad funcional; aquellos que tienen una combinación de características. Estos cuatro grupos de agresores tenían factores comunes, como la baja autoestima, la dificultad para controlar la agresión y la dependencia emocional. En cuanto los grupos disfórico y combinado, se encontró que son altamente reactivos, con respuestas intensas ante conflictos. Por otro lado, el grupo antisocial utiliza la violencia de forma premeditada y calculada. Esto podría indicar que, a pesar de que exista una tendencia de personalidad, hay diferentes tipos de agresores, lo cual se deberá tener en cuenta al hacer un plan de intervención.

Rode et al. (2015), según el estudio #9, llevado a cabo en Polonia, evaluó a 227 agresores, utilizando el inventario de personalidad *NEO-FFI*, que mide cinco grandes rasgos: neuroticismo, extraversión, apertura a la experiencia, amabilidad y responsabilidad, además de la inteligencia emocional, el temperamento y el estilo de apego. Los resultados mostraron que los agresores difieren de la población general en el estilo de apego, siendo más marcado el estilo ambivalente-ansioso. Se observaron altos niveles de impulsividad, dificultades en la autorregulación emocional y en las relaciones interpersonales, lo cual puede influir en la recurrencia de la conducta violenta. Los comportamientos de los agresores estaban motivados por la búsqueda de control, influencia y superioridad sobre la pareja. Además, se ubicó una tendencia a desarrollar relaciones dependientes emocionalmente, un temor al abandono y necesidad de validación externa, lo cual intensifica las reacciones violentas durante el conflicto.

Torres et al. (2013), que realizó el estudio #12, llevado a cabo en España, utilizó herramientas como el *MCMI*, *STAXI*, *SCL-90* y *PCL-R* para evaluar la personalidad. Se encontraron resultados que indican la existencia de una alta prevalencia de rasgos de personalidad asociados a los trastornos borderline, antisocial, narcisista. Algunos de los rasgos comunes son la baja autoestima, el control emocional deficiente, pensamiento distorsionado sobre las relaciones y dependencia de sustancias. Se observó, además, una relación significativa entre el trastorno límite y la inestabilidad emocional, que aumenta el riesgo de conductas violentas.

Ulloa et al. (2024), en el estudio #13 de la Tabla 1 analizó los rasgos de personalidad de 7.187 participantes en Estados Unidos, usando la prueba del *Big Five*, que evalúa la apertura, responsabilidad, extraversión, amabilidad y neuroticismo. El estudio concluyó que altos niveles de neuroticismo están significativamente relacionados con la perpetración de la violencia de género, dado que este rasgo implica inestabilidad emocional, ansiedad y dificultad para manejar el estrés, aumentando las conductas agresivas. La baja amabilidad y responsabilidad también se

identificaron como predictores de violencia. Bajas puntuaciones en amabilidad reflejan una baja empatía, cooperación y confianza, mientras que bajas puntuaciones en responsabilidad reflejan impulsividad y desorganización.

Pineda et al. (2023), en el estudio #8, formado por 552 participantes en España, comparó las características de personalidad de perpetradores de violencia de género letal y no letal, utilizando el modelo *PEN* de Eysenck. Se descubrió que los perpetradores de violencia letal presentan altos niveles de psicoticismo, bajos niveles de extraversión y altos niveles de neuroticismo, mientras que para los agresores de violencia no letal se encontró que tenían puntuaciones medias en estos rasgos. El psicoticismo está asociado con la falta de empatía, agresividad y tendencias a violar normas sociales. El neuroticismo, por otro lado, se asocia con altos niveles de estrés emocional, sensibilidad a estímulos negativos y un enfoque pesimista en relación con la vida.

### ***Trastornos asociados a la personalidad en agresores***

Teva et al. (2022), en el estudio #11 de la Tabla 1, llevaron a cabo un estudio con una muestra de 1.093 en España, recurrió al *Millon Clinical Multiaxial Inventory III* (MCMI-III) para medir trastornos de personalidad y síndromes clínicos. Se establecieron dos subgrupos de agresores: los especialistas, que solo cometen violencia de género, y los generalistas, que cometen violencia de género y contra otras personas. Los agresores generalistas obtuvieron niveles mayores en trastornos de personalidad narcisista, antisocial y borderline, además de mayor dependencia de sustancias. Por otro lado, los agresores especialistas obtuvieron puntuaciones altas en trastornos evitativos, histriónicos y autoderrotistas. Ambos grupos obtuvieron puntuaciones altas en dependencia y narcisismo, siendo esta última la más alta en ambos grupos. A pesar de que la prevalencia de trastornos de personalidad fue baja, menor al 5%, el trastorno narcisista fue el más prevalente de los generalistas, y el trastorno compulsivo de los especialistas. Este estudio destaca la necesidad de diseñar las intervenciones según la personalidad del agresor.

Collison y Lynam (2021), según el estudio #4, realizaron un meta-análisis que incluyó 163 estudios con 189 muestras independientes, examinó la relación entre los trastornos de personalidad y la violencia de género. Los resultados mostraron que los trastornos predictivos de perpetración son el trastorno de personalidad antisocial y el límite. El trastorno antisocial mostró una asociación particularmente fuerte con la perpetración de violencia física, seguida por la psicológica y, en

menor medida, la sexual. El trastorno límite fue el que más se correlacionó con la violencia psicológica específicamente, con el antisocial en segundo lugar. Los trastornos paranoides y esquizotípicos también se relacionaron significativamente con la agresión, aunque en menor medida. Altos niveles de neuroticismo se asociaron con un mayor riesgo de agresión, al igual que baja amabilidad y responsabilidad. Rasgos como la impulsividad y la hostilidad también destacaron como predictores.

### ***Limitaciones***

Las limitaciones de este análisis incluyen la heterogeneidad en las muestras, los métodos de evaluación y las metodologías utilizadas. Hay estudios que utilizan muestras que dificultan la generalización de los resultados, como una población geográfica específica, ya sea Jordania, Estados Unidos, o algún país de Europa. Además, la mayoría de los estudios analizados emplean cuestionarios auto informados, lo cual podría introducir un sesgo de respuesta, que afecta la precisión de la información obtenida. También existe una falta de especificación en algunos estudios sobre la edad de los participantes, lo cual podría limitar la comprensión de los resultados en diferentes grupos de edad. Otra limitación es la variabilidad de los instrumentos de evaluación, que van desde escalas de personalidad hasta entrevistas clínicas, lo cual complica la comparación y la síntesis de resultados. Por otro lado, las muestras varían de estudio a estudio, algunos no representando a poblaciones amplias y otros no teniendo en cuenta factores contextuales. Todo esto indica una necesidad de interpretar los resultados con cautela, al igual que la necesidad de una mayor homogeneidad en los enfoques metodológicos en futuras investigaciones.

## **Resultados**

**Tabla 1**

*Resumen de los resultados de la revisión narrativa*

	<b>Víctimas</b>	<b>Agresores</b>
<b>Personalidad</b>	Neuroticismo, rasgos esquizoides, evitativos y borderline.  Estilo de apego ansioso, desconfianza y autosacrificio.	Neuroticismo, psicoticismo, rasgos narcisistas.  Estilo de apego ansioso-ambivalente, baja responsabilidad y amabilidad.

	Relación con baja autoestima, sumisión, dependencia emocional y aislamiento social.	Impulsividad, dificultad para regular emociones, tendencias a control y agresión premeditada o impulsiva.
<b>Trastornos</b>	Trastorno límite de la personalidad	Trastornos antisocial, narcisista y límite.

## Discusión

La comparación de estos estudios revela patrones comunes entre víctimas y agresores en términos de vulnerabilidad emocional y dificultades para gestionar las emociones, respectivamente. El rasgo más prevalente en las víctimas de violencia de género, según esta revisión, es el neuroticismo, que está relacionado con la inestabilidad emocional, ansiedad y sensibilidad a estímulos negativos. Se observan comportamientos sumisos, los cuales incrementan el riesgo de permanecer en relaciones abusivas. Además, las víctimas tienden a puntuar alto en rasgos de personalidad esquizoides, evitativos y borderline, que se asocian con una baja autoestima, aislamiento social y dependencia emocional. Estos rasgos interactúan con los esquemas cognitivos de desconfianza y autosacrificio, lo cual dificulta la ruptura del ciclo de violencia. En general, las emociones negativas, como la tristeza y la apatía, junto con la baja sociabilidad, refuerzan la perpetuación de estas dinámicas.

En el caso de los agresores, el neuroticismo es también prevalente, aunque en este caso no asociado a las emociones de ansiedad/miedo/tristeza, sino a la ira, como en el modelo *PEN* de Eysenck (1987), relacionada con la impulsividad, dificultad para regular las emociones y una tendencia de buscar control sobre sus parejas. Rasgos como la baja amabilidad y responsabilidad refuerzan las conductas violentas. Se pudieron identificar diferentes tipologías de agresores: aquellos con rasgos antisociales, disfóricos y con baja patología, identificando una dependencia emocional y un estilo de apego ambivalente-ansioso. Los agresores disfóricos muestran altos niveles de reactividad emocional, mientras que los antisociales emplean la violencia de forma premeditada y calculada.

Los hallazgos de esta revisión narrativa muestran patrones comunes entre las víctimas y los agresores en cuanto a la vulnerabilidad emocional y las dificultades para gestionar las emociones. Tanto en víctimas como agresores, es el neuroticismo el rasgo más predominante, asociado a la inestabilidad emocional, la ansiedad y la sensibilidad a estímulos negativos. En el caso de las víctimas, este rasgo contribuye a la dependencia emocional y la dificultad para romper

con el ciclo de violencia, mientras que, en los agresores, se relaciona con la dificultad para controlar impulsos y la tendencia a reaccionar de forma agresiva ante situaciones de estrés. Otro factor común entre ambos grupos es la presencia de estilos de apego disfuncionales. La coincidencia en estos estilos de apego resalta la importancia de abordar las creencias relacionales y la regulación emocional en las intervenciones dirigidas tanto a víctimas como a agresores.

Existen algunas discrepancias en relación con los perfiles de personalidad de los agresores de violencia de género. Mientras que algunos estudios, como el de Rode y Marganski (2014), identifican a los agresores como un grupo heterogéneo con distintas tipologías, otros estudios, describen a los agresores como un grupo homogéneo, sin diferenciar entre posibles tipologías. Estas diferencias podrían sugerir una necesidad de estandarizar la clasificación y evaluación de los agresores en este tipo de investigaciones. Además, algunos estudios resaltan la relación entre la violencia y los rasgos de personalidad narcisista y antisocial, mientras que otros encuentran una prevalencia menor de estos rasgos en ciertos subgrupos de agresores. Estas diferencias en los hallazgos podrían deberse a factores metodológicos, como el uso de diferentes instrumentos de evaluación de la personalidad, variaciones en las muestras analizadas, o diferencias culturales entre los contextos en los que se llevaron a cabo los estudios.

### ***Implicaciones en la criminología***

En general, las víctimas tienden a mostrar rasgos de personalidad relacionados con la sumisión y la dependencia emocional, mientras que los agresores exhiben una inclinación al control y rasgos narcisistas. Tanto en víctimas como en agresores, aparecen problemas emocionales relacionados al neuroticismo y baja autoestima. Estas observaciones sugieren que la interacción entre los rasgos de personalidad de ambos grupos es central para la perpetuación de la violencia. Estos estudios señalan la necesidad de seguir investigando las personalidades de los implicados en la violencia de género, tanto para mejorar los modelos de prevención, como para desarrollar intervenciones psicológicas más eficaces para las víctimas y agresores.

Los hallazgos de este estudio pueden servir como base para la formulación de políticas públicas orientadas a la detección temprana y la prevención de la violencia de género. Sería importante que se implementen programas de capacitación en entornos comunitarios y educativos, con el fin de identificar perfiles de riesgo y brindar apoyo a las potenciales víctimas (Hortal, 2023). Por otro lado, los resultados destacan la importancia de considerar los rasgos de personalidad para

diseñar programas de prevención. En el caso de las víctimas, según los hallazgos, sería importante desarrollar programas que trabajen el fortalecimiento de la autoestima, el desarrollo de habilidades de independencia emocional y la gestión de la ansiedad. Para los agresores, la identificación temprana de rasgos antisociales, límites y narcisistas, junto con la intervención de patrones de control y agresión, podría reducir el riesgo de la recurrencia (An et al, 2024).

Un ejemplo de estos programas de prevención podría ser la implementación de autoevaluaciones de la personalidad en bachillerato, que es cuando los individuos están en una edad en la cual se define la personalidad. La adolescencia es un momento crítico en el cual la identificación de ciertos rasgos podría ser clave en la prevención de la violencia de género, ya que no es solo cuando se forma la personalidad, sino que ocurren grandes cambios en ella (Klimstra, 2013). El conocimiento que estas evaluaciones les brindaría sería invaluable para saber qué rasgos se correlacionan con la violencia de género y cuáles se pueden perpetuar, para de esta manera, poder trabajarlos e intentar hacer un cambio positivo. Además, se podrían desarrollar cursos optativos dirigidos al desarrollo de dichos rasgos como medida preventiva. De la misma forma que con las víctimas, la identificación temprana de los rasgos de personalidad relacionados con la perpetración de la violencia de género sería crucial en la prevención, acompañado de talleres de desarrollo de habilidades de manejo de la ira (Moreno Llaneza et al, 2017).

Además de diseñar programas de prevención, se deben abordar las intervenciones terapéuticas, para trabajar los esquemas cognitivos desadaptativos, como la desconfianza y el autosacrificio en las víctimas, para poder regular las emociones negativas. El uso de enfoques terapéuticos como la terapia cognitivo-conductual y la terapia focalizada en la transferencia puede ayudar a víctimas con rasgos límite a desarrollar habilidades de afrontamiento, el empoderamiento emocional y social, para prevenir la revictimización (Romero, 2010). Se debe hacer hincapié en el tratamiento a la dependencia emocional, que podría ser el rasgo más ligado con que las víctimas regresen con una pareja maltratadora (Amor et al, 2022). Para que el tratamiento sea realmente efectivo, el foco debe estar en sacarlas de la situación de violencia y hacer que esta se mantenga (Taccini et al, 2022). Se subraya la necesidad de intervenciones diferenciadas según el perfil de cada agresor. En el caso de los agresores con rasgos antisociales, estos se pueden beneficiar de programas que se centren en la responsabilidad social, el control de impulsos y el manejo de la ira. Por otro lado, aquellos con rasgos disfóricos podrían necesitar apoyo enfocado en la regulación emocional y el manejo de la ansiedad (Álvarez García et al, 2016).

La variedad de los datos sugiere una necesidad de implementar herramientas estandarizadas para evaluar la personalidad tanto en víctimas como en agresores. Estas herramientas podrían ser clave en servicios sociales, hospitales y sistemas judiciales para identificar dinámicas de riesgo y guiar las estrategias de intervención, tanto primaria o de prevención, como terciaria o de evitación de la cronificación. La variedad de rasgos de personalidad implica una necesidad fundamental de formar a los profesionales que trabajan en violencia de género en la identificación de estos rasgos para garantizar una gestión efectiva de los casos (Fernández Alonso et al, 2024).

### **Conclusiones**

Los resultados de este estudio confirman la influencia de los rasgos de personalidad en la perpetuación del ciclo de violencia de género, tanto en víctimas como en agresores. En relación con el objetivo general, se identificaron patrones de personalidad específicos en ambos grupos, lo que resalta la importancia de considerar estos rasgos en la prevención e intervención de la violencia de género.

Respecto al primer objetivo específico, se identificó una serie de rasgos de personalidad predominantes en los agresores. Se halló que tienden a puntuar alto en neuroticismo, psicoticismo y narcisismo, lo que se traduce en dificultades para la regulación emocional, impulsividad y una tendencia al control y la dominación de la pareja. Además, los agresores presentan estilos de apego ambivalente-ansioso y una fuerte necesidad de validación externa, lo que incrementa el riesgo de conductas violentas ante situaciones de conflicto o percepción de amenaza.

En cuanto al segundo objetivo específico, en el caso de las víctimas existe una alta prevalencia de rasgos como el neuroticismo, la baja autoestima y la dependencia emocional, que incrementan su vulnerabilidad y dificultan la toma de decisiones para abandonar la relación abusiva. Estos rasgos están relacionados con estilos de apego ansioso y esquemas cognitivos desadaptativos, como el miedo al rechazo y la necesidad de autosacrificio, lo cual contribuye a la perpetuación del maltrato.

Estos hallazgos tienen una importante utilidad en el ámbito criminológico, ya que proporcionan una base para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención más eficaces, adaptadas a los perfiles específicos de los implicados en la violencia de género. La implementación de programas de detección temprana y la capacitación de profesionales en la identificación de estos

rasgos pueden contribuir significativamente a la prevención de la violencia. Incorporar evaluaciones de personalidad en entornos educativos y comunitarios podría contribuir a la prevención primaria de la violencia de género, proporcionando herramientas para la detección de factores de riesgo en etapas tempranas.

### ***Propuestas para futuras investigaciones***

Es importante investigar más a profundidad cómo las diferencias de género influyen en la expresión de los rasgos de personalidad en víctimas y agresores, así como la incorporación de esta perspectiva en los programas de intervención, lo cual permitiría diseñar estrategias más inclusivas y efectivas. Además de los factores de riesgo, es importante identificar los factores protectores que tengan los individuos, como la resiliencia, la inteligencia emocional y las redes de apoyo social. La investigación de estos factores de protección contribuirá a prevenir la revictimización y mejorar el bienestar de las víctimas, fortaleciendo habilidades como la regulación emocional, la toma de decisiones y la autonomía. El desarrollo de la resiliencia, por ejemplo, puede ayudar a las víctimas a afrontar el trauma, reduciendo la probabilidad de volver a involucrarse en relaciones abusivas.

Otra línea de investigación necesaria es la estandarización de los instrumentos utilizados para evaluar la personalidad en el contexto de la violencia de género. Actualmente, los estudios revisados emplean diversas herramientas, como el *Inventario de Personalidad NEO-PI-R*, el *Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck (EPQ-R)* o el *Millon Clinical Multiaxial Inventory (MCMI-III)*, entre otros. Existen discrepancias en su uso debido a diferencias en los enfoques metodológicos, los criterios de selección de muestras y la variabilidad en los rasgos de personalidad evaluados. Algunos estudios priorizan modelos de personalidad basados en cinco grandes dimensiones (como el *Big Five*), mientras que otros optan por enfoques clínicos más específicos para detectar trastornos de personalidad (como el *MCMI-III*). Esta heterogeneidad dificulta la comparación de resultados entre investigaciones, ya que no siempre se evalúan los mismos rasgos o se usan los mismos criterios. Futuros estudios deberían centrarse en determinar qué instrumentos son más adecuados y en fomentar su aplicación uniforme, con el fin de mejorar la validez y fiabilidad de los hallazgos en este campo.

Para abordar de manera integral la violencia de género, un enfoque multidisciplinario sería una gran ventaja que facilitará una intervención más eficaz y coordinada, involucrando a psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales y del sistema judicial. Además, la realización de

estudios longitudinales que analicen los rasgos de personalidad en víctimas y agresores, y su respuesta frente a los diferentes tipos de intervención podría ser beneficioso para el futuro desarrollo de programas. Finalmente, la exploración de la influencia de factores culturales y socioeconómicos en la relación entre personalidad y violencia de género podría aportar una visión más holística del problema, y permitirá el diseño más personalizado de las intervenciones.

## Referencias

- Abal, P., Juan, F., Ursino, D. J., & Attorresi, H. F. (2022). Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck (versión reducida): análisis con la teoría de respuesta al ítem. *CES Psicología*, 15(1), 1–23. <https://doi.org/10.21615/cesp.5830>
- Águila Gutiérrez, Y., Hernández Reyes, V. E., & Hernández Castro, V. H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005)
- Alkhubata, M., Alkhaldeh, M., Alkhaldeh, A., Aladwan, E., Alhalalmeh, S. (2022). Personality Traits and the Social Behaviour Types among Female Victims of Family Violence in Jordan. *Journal for ReAttach Therapy and Developmental Diversities*. 5(2), 548-555. <https://jrtd.com>
- Aluja Fabregat, A., & Blanch Plana, Á. (2002). Relaciones entre la estructura del 16PF-5 y el modelo de cinco grandes factores de personalidad. *Boletín de Psicología*, 75, 7–18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=741925>
- Álvarez García, M., Sánchez Alías, A. M., Bojó Ballester, P., Zelaiaran Miranda, K., Aseguinolaza Chopitea, A., Azanza Azanza, M. T., & Caballero Tena, S. (2016). Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa. <http://www.cop.es/uploads/PDF/MANUAL-PSICOLOGICA-VICTIMAS-VIOLENCIA-GENERO.pdf>
- American Psychiatric Association. (2013). DSM-5: Guía de consulta del manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. <https://www.eafit.edu.co/ninos/reddelaspreguntas/Documents/dsm-v-guia-consulta-manual-diagnostico-estadistico-trastornos-mentales.pdf>
- American Psychological Association. (2023). *Personality profile*. En *APA Dictionary of Psychology*. <https://dictionary.apa.org/personality-profile>
- Amnistía Internacional. (2024). *Violencia contra las mujeres en España*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/espana/violencia-contra-las-mujeres/>
- Amor, P. J., Echeburúa, E., Camarillo, L., & Zubizarreta, I. (2022). Emotional dependency and abuse in female victims of intimate partner violence. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 30(1), 291–307. <https://doi.org/10.51668/bp.8322115s>

- An, S., Welch-Brewer, C., & Tadese, H. (2024). Scoping review of intimate partner violence prevention programs for undergraduate college students. *Trauma, Violence, & Abuse*, 25(4), 3099–3114. <https://doi.org/10.1177/15248380241237201>
- Avdibegovic, E., Brkic, M., Sinanovic, A. (2017). Emotional Profile of Women Victims of Domestic Violence. *Mater Sociomed.* 29(2), 109-113. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28883773/>.
- Ballester, A., & Villanueva, L. (2014). Valoración psicológica en delitos de violencia de género mediante el Inventario Clínico y Multiaxial de Millon III (MCMI-III). *Anuario de Psicología Jurídica*, 24(1), 9–18. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.06.001>
- Bartley, C. E., & Roesch, S. C. (2011). Coping with daily stress: The role of conscientiousness. *Personality and Individual Differences*, 50(1), 79–83. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.08.027>
- Boletín Oficial del Estado. (2004). *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.* <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>.
- Caballero, M., Rodríguez, L. T., & Fernández, J. J. (2024). Borderline personality disorder and intimate partner violence: A systematic review. *Papeles del Psicólogo*, 45(1), 48–55. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3032>.
- Collison, K. y Lynam, D. (2021). Personality disorders as predictors of intimate partner violence: A meta-analysis. *Clinical Psychology Review*. 88(2), 1-24. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0272735821000908>
- Esteves, M., Azeredo, A., Moreira, D., Brandao, I., Almeida, F. (2020). Personality characteristics of victims of intimate partner violence: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*. 52(1), 1-11. [https://www.researchgate.net/publication/340813645\\_Personality\\_characteristics\\_of\\_victims\\_of\\_intimate\\_partner\\_violence\\_A\\_systematic\\_review](https://www.researchgate.net/publication/340813645_Personality_characteristics_of_victims_of_intimate_partner_violence_A_systematic_review).
- Eysenck, H. J., & Eysenck, S. B. G. (1987). *Eysenck Personality Questionnaire-Revised (EPQ-R) manual*. Hodder and Stoughton.
- Fernández Alonso, M. C., Salvador Sánchez, L., González Bustillo, M. B., & Escribá-Agüir, V. (2024). La respuesta necesaria de los servicios de salud ante la violencia de género: Atención integral y prestación de servicios integrados. *Atención Primaria*, 56(11), 102858.

<https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102858>

- Friedman, H. S., & Kern, M. L. (2014). Personality, well-being, and health. *Annual Review of Psychology*, 65(1), 719–742. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010213-115123>
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J., Guerrero-Barona, E., García, E. (2023). Aggressors condemned for intimate partner violence: Sexist attitudes and distorted thoughts about women and the use of violence. *Curr Psychol.* 42, 560–570 . <https://doi.org/10.1007/s12144-021-01473-5>
- Halty, L., González, J. L., & Sotoca, A. (2017). Modelo ENCUIST: aplicación al perfilado criminal. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 21–31. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.01.003>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Estadística de violencia de género*. [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176866&menu=ultiDatos&idp=1254735573206)
- Jemal, M., Tessema, W., & Agenagnew, L. (2022). Cluster B personality disorders and its associated factors among psychiatric outpatients in Southwest Ethiopia: Institutional-based cross-sectional study. *BMC Psychiatry*, 22, 500. <https://doi.org/10.1186/s12888-022-04143-3>
- Klimstra, T. (2013). Adolescent personality development and identity formation. *Child Development Perspectives*, 7(2), 80–84. <https://doi.org/10.1111/cdep.12017>
- Krause-Utz, A., Mertens, L. J., Renn, J. B., Lucke, P., Wöhlke, A. Z., van Schie, C. C., & Mouthaan, J. (2018). Childhood maltreatment, borderline personality features, and coping as predictors of intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(13-14), 6693–6721. <https://doi.org/10.1177/0886260518817782>
- Lahey, B. B. (2009). Public health significance of neuroticism. *American Psychologist*, 64(4), 241–256. <https://doi.org/10.1037/a0015309>
- Lamb, K., Forsdike, K., Humphreys, C., & Hegarty, K. (2022). Drawing upon the evidence to develop a multiagency risk assessment and risk management framework for domestic violence. *Journal of Gender-Based Violence*, 6(1), 173-208. <https://doi.org/10.1332/239868021X16366281022699>
- Lamers, S. M. A., Westerhof, G. J., Kovács, V., & Bohlmeijer, E. T. (2012). Differential relationships in the association of the Big Five personality traits with positive mental health

- and psychopathology. *Journal of Research in Personality*, 46(5), 517–524. <https://doi.org/10.1016/j.jrp.2012.05.012>
- Ministerio de Igualdad. (2022). *Estudio estatal sobre violencia de género 2022*. [https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/EEVG\\_2022.pdf](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/wp-content/uploads/EEVG_2022.pdf)
- Ministerio de Sanidad. (2021). *Instrumento estandarizado para la detección temprana de la violencia de género*. [https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/Doc\\_Aprobado\\_CISNS\\_Instrum\\_Estandariz\\_Detec\\_Temprana\\_VG\\_1Dic2021\\_OSM.pdf](https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/Doc_Aprobado_CISNS_Instrum_Estandariz_Detec_Temprana_VG_1Dic2021_OSM.pdf)
- Moreno Llanea, M., Ruiz Repullo, C., & Díez Fernández, C. (2017). *Prevención de la violencia de género. Formación del profesorado; La violencia de género en la adolescencia; Las víctimas invisibles: Menores expuestos a violencia de género en la pareja*. Instituto Asturiano de la Mujer del Principado de Asturias. <https://coeducacion.es/wp-content/uploads/2018/02/Guia-violencia-g%C3%A9nero-%C3%A1mbito-educativo.pdf>
- Muñoz Leal, R. S. D. (2016). Violencia de género, medición y factores condicionantes: Estudio de caso para una universidad. *Economía Coyuntural: Revista de Coyuntura y Perspectiva*, 1(3). [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2415-06222016000300005](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2415-06222016000300005)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2024). *Relatoría Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-violence-against-women>
- Orden Jurídico Nacional. (2024). *Tipos de violencia*. <http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/TIPOS%20DE%20VIOLENCIA.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*. Naciones Unidas Centro Regional de Información. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Otero, I., Cuadrado, D., & Martínez, A. (2020). La validez convergente y predictiva de los factores Big Five medidos con cuestionarios de estímulo único y quasiipsativos. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 36(3), 215–222. <https://doi.org/10.5093/jwop2020a17>
- O'Connor, M. C., & Paunonen, S. V. (2007). Big Five personality predictors of post-secondary

- academic performance. *Personality and Individual Differences*, 43(5), 971–990. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2007.03.017>
- Pietri, M., & Bonnet, A. (2017). Analysis of early representations and personality among victims of domestic violence. *European Review of Applied Psychology*, 67(4), 199–206. <https://doi.org/10.1016/j.erap.2017.07.001>
- Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Andrés-Prades, P. J., García-Barceló, N., Carbonell, E. J., & González-Álvarez, J. L. (2023). Personality comparison between lethal and non-lethal intimate partner violence perpetrators and their victims. *Prevention Science*, 25(4), 567–577. <https://doi.org/10.1007/s11121-023-01619-w>
- Restivo, J. (2024). Narcissistic personality disorder: Symptoms, diagnosis, and treatments. Harvard Health Publishing. <https://www.health.harvard.edu/mind-and-mood/narcissistic-personality-disorder-symptoms-diagnosis-and-treatments>
- Rode, D., Rode, M., Januszek, M. (2015). Psychosocial characteristics of men and women as perpetrators of domestic violence. *Polish Psychological Bulletin*. 46(1), 53-64. [https://www.researchgate.net/publication/276082966\\_Psychosocial\\_characteristics\\_of\\_men\\_and\\_women\\_as\\_perpetrators\\_of\\_domestic\\_violence](https://www.researchgate.net/publication/276082966_Psychosocial_characteristics_of_men_and_women_as_perpetrators_of_domestic_violence)
- Rode, D y Marganski, A. (2014). Psychopathology of family violence perpetrators: the personality categorization of perpetrators. *Current Issues in Personality Psychology*. 2(2), 104-117. <https://cipp.ug.edu.pl/Psychopathology-of-family-violence-perpetrators-the-personality-categorization-of,147893,0,2.html>
- Romero, I. (2010). Mujeres víctimas de violencia de pareja: Intervención en violencia de género. Consideraciones en torno al tratamiento. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 179–188. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592010000200010](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010)
- Sánchez-Herrero, S., & Sánchez-López, M. P. (2004). *La violencia contra la mujer en la pareja: Una aproximación desde la psicología de la salud*. *Revista Española de Salud Pública*, 78(1), 25-37. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-76062004000100002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062004000100002)
- Statista Research Department. (2023). *Share of women who suffered intimate partner physical and/or sexual violence worldwide as of 2018, by region*. Statista. <https://www.statista.com/statistics/1212170/share-of-women-who-suffered-intimate-partner-physical-and-or-sexual-violence-by-region/>

- Taccini, F., Rossi, A. A., & Mannarini, S. (2022). Women's EmotionS, Trauma and EmpowErMent (W-ES.T.EEM) study protocol: A psychoeducational support intervention for victims of domestic violence – A randomised controlled trial. *BMJ Open*, *12*(8), e060672. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-060672>
- Tang, Y.-Y., & Tang, R. (2020). Personality and meditation. En *The neuroscience of meditation: Understanding individual differences* (pp. 15–36). Academic Press. <https://doi.org/10.1016/C2018-0-03129-1>
- Teva, I., Marín, A., Bueso, M., Pérez, M., Hidalgo, N. (2022). Personality characteristics in specialist and generalist intimate partner violence perpetrators. *Clinical psychology and Psychotherapy*. *30*(1), 86-96. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35981717/>.
- The World Bank. (2022). *Overview of gender-based violence*. Gender Data Portal. <https://genderdata.worldbank.org/en/data-stories/overview-of-gender-based-violence>
- Torres, A., Lemos, S., Herrero, J. (2013). Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de Psicología*. *29*(1), 9-18. [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0212-97282013000100002](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-97282013000100002)
- Ulloa, E. C., Hammett, J. F., O'Neal, D. N., Lydston, E. E., & Leon Aramburo, L. F. (2016). The Big Five Personality Traits and Intimate Partner Violence: Findings From a Large, Nationally Representative Sample. *Violence and victims*, *31*(6), 1100–1115. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-15-00055>
- UN Women. (2021). *Facts and figures: Ending violence against women*. <https://www.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures#83916>
- Wibbelink, C. J. M., Venhuizen, A.-S. S. M., Grasman, R. P. P. P., Bachrach, N., van den Hengel, C., Hudepohl, S., Kunst, L., & de Lange, H. (2023). Group schema therapy for cluster-C personality disorders: A multicentre open pilot study. *Clinical Psychology & Psychotherapy*. <https://doi.org/10.1002/cpp.2903>
- Williams, P., Haigh, R., & Fowler, D. (2005). 'Cluster A' personality disorders. In G. O. Gabbard, J. S. Beck, & J. Holmes (Eds.), *Oxford textbook of psychotherapy* (pp. 261–267). Oxford University Press. <https://psycnet.apa.org/record/2006-00568-021>

## Anexo

Tabla A1

*Artículos sobre perfiles de personalidad en víctimas y agresores de violencia de género*

#	Autor/es	Año	Título	Journal/Revista
1	Alkhubata, M., Alkhubaladeh, M., Alkhubaladeh, A., Aladwan, E., Alhalalmeh, S.	2022	Personality Traits and the Social Behaviour Types among Female Victims of Family Violence in Jordan	Journal for ReAttach Therapy and Developmental Diversities
2	Avdibegovic, E., Brkic, M., Sinanovic, A.	2017	Emotional Profile of Women Victims of Domestic Violence	Mater Sociomed
3	Caballero, M., Rodríguez, L. T., Fernández, J. J.	2024	Borderline personality disorder and intimate partner violence: A systematic review	Papeles del Psicólogo
4	Collison, K. y Lynam, D.	2021	Personality disorders as predictors of intimate partner violence: A meta-analysis.	Clinical Psychology Review
5	Esteves, M., Azeredo, A., Moreira, D., Brandao, I., Almeida, F.	2020	Personality characteristics of victims of intimate partner violence: A systematic review.	Aggression and Violent Behavior
6	Krause-Utz, A., Mertens, L. J., Renn, J. B., Lucke, P., Wöhlke, A. Z., van Schie, C. C., & Mouthaan, J.	2018	Childhood maltreatment, borderline personality features, and coping as predictors of intimate partner violence	Journal of Interpersonal Violence

7	Pietri, M., & Bonnet, A.	2017	Analysis of early representations and personality among victims of domestic violence	European Review of Applied Psychology
8	Pineda, D., Galán, M., Martínez-Martínez, A., Andrés-Prades, P. J., García-Barceló, N., Carbonell, E. J., & González-Álvarez, J. L.	2023	Personality comparison between lethal and non-lethal intimate partner violence perpetrators and their victims	Prevention Science
9	Rode, D., Rode, M., Januszek, M.	2015	Psychosocial characteristics of men and women as perpetrators of domestic violence	Polish Psychological Bulletin
10	Rode, D y Marganski, A.	2014	Psychopathology of family violence perpetrators: the personality categorization of perpetrators	Current Issues in Personality Psychology
11	Teva, I., Marín, A., Bueso, M., Pérez, M., Hidalgo, N.	2022	Personality characteristics in specialist and generalist intimate partner violence perpetrators	Clinical psychology and Psychotherapy
12	Torres, A., Lemos, S., Herrero, J.	2013	Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja	Anales de Psicología
13	Ulloa, E. C., Hammett, J. F., O'Neal, D. N., Lydston, E. E., & Leon Aramburo, L. F.	2016	The Big Five Personality Traits and Intimate Partner Violence:	Violence and victims

			Findings from a Large, Nationally Representative Sample	
--	--	--	--	--